



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN AUTOBUS DE VISITANTES CRUCERISTAS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A" Y SU RESULTADO, APERTURA SOBRE B) Y SU RESULTADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACION, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN AUTOBUS DE VISITANTES CRUCERISTAS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CANTABRIA

Siendo las 14.20 h del día **2 de MAYO de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística S.A., C/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: D^a. **Luisa Eva Bartolomé Arciniega**, Consejera Delegada de CANTUR, S.A.

VOCALES: D^a. **Elsa Abarca Díaz**, Técnico del Departamento Financiero de CANTUR, S.A, asiste por delegación de D. Santiago Gutiérrez Gómez

D. Daniel Ruíz Schafer, Técnico del Área de Promoción y Comercialización Turística de CANTUR, S.A.

D^a Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica CANTUR, S.A.

SECRETARIO: **D. Manuel García-Oliva Mascaros**, Secretario del Consejo de Admón. de Cantur SA (con voz pero sin voto)

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) conforme al PCAP del Procedimiento.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, informando sobre las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística, S.A. (CANTUR, S.A.) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A a), (pág.21) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público son las reseñadas en el cuadro siguiente:

| Empresas | Fecha presentación | Nº registro |
|-----------------|---------------------------|--------------------|
|-----------------|---------------------------|--------------------|



| | | |
|---------------------------------------|------------|------|
| N.R.RUIZ S.A. | 25.04.2019 | 1114 |
| TRANSPORTES TERRESTRES CÁNTABROS S.A. | 02.05.2019 | 1143 |

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 22) según modelo que figura como anexo VI del pliego a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora N.R.RUIZ S.A. contiene toda la documentación exigida debidamente cumplimentada.
- ✓ El sobre A) de la licitadora TRANSPORTES TERRESTRES CÁNTABROS S.A. contiene toda la documentación exigida debidamente cumplimentada

La Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad admitir a las licitadoras N.R.RUIZ S.A. y TRANSPORTES TERRESTRES CÁNTABROS S.A.

A continuación, al tratarse la apertura del Sobre B) de un acto público, por la Presidenta de la mesa se invita a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto a incorporarse a la mesa, no accediendo nadie.

La Presidenta ordena la apertura del sobre B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA, de los licitadores admitidos de conformidad con el PCAP, siendo el resultado el siguiente:

1. El sobre C de la empresa N.R. RUIZ contiene:
 - Oferta económica LOTE 1 36.450,00€ más 3.645€ en concepto de IVA, TOTAL 40.095€
2. El sobre C de la empresa TRANSPORTES TERRESTRES CÁNTABROS S.A. contiene:
 - Oferta económica LOTE 1 29.419€ más 2.941,90€ en concepto de IVA, TOTAL 32.360,90€

No se presentan ofertas al lote 2 por lo que el mismo queda desierto.

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, apartado O del cuadro de características específicas, en este caso el precio, acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación del LOTE 1, a favor de la formulada por la empresa TRANSPORTES TERRESTES CÁNTABROS S.A., por importe de 36.450,00€ más 3.645€ en concepto de IVA, TOTAL 40.095€ y nombrar como segundo clasificado a la empresa N.R. RUIZ.

A continuación, la mesa por unanimidad acuerda proceder al requerimiento del clasificado en primer lugar para cada uno de los Lotes, para que aporten en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág 22 y siguientes) del PCAP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por las licitadoras.



Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14:45 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTA

Eva Bartolomé Arciniega

SECRETARIO

Manuel García-Oliva Mascarós

VOCAL

Elsa Abarca Díaz

VOCAL

Daniel Ruíz Schafer

VOCAL

Laura Gutierrez Bustamante